

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Murillo Tolima, diez de febrero de dos mil veintiuno.

Rad. D.C 008-2020

Con base en el oficio allegado por el Abogado de la parte demandante donde solicita sea aplazada la diligencia de secuestro programada para el 11 de febrero hogaño debido a la dificultad de desplazamiento en razón a la situación actual, el Despacho en aras de cumplir con lo comisionado fija nueva fecha para la precitada diligencia el día catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

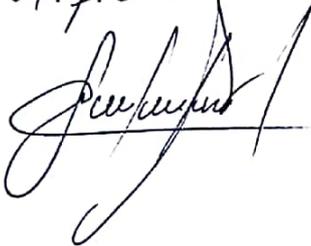
Notifíquese.

La Juez,


OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

Febrero 11/2021

Notific. estado elect. 013



Empieza Términos Ejecutoria

Murillo Tolima Feb. 12/2021
Hoy a las 8 de la mañana empezó a correr el término de ejecutoria del auto que antecede.

El Secretario



Vence Términos Ejecutoria
SECRETARIA

Murillo Tolima _____
ayer a las _____ venció el término de ejecutoria del auto que antecede _____
Parlados _____
El Secretario _____